



ORD. EXP. N° 0478 /

EXP.: N° 353 VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 613, de 29 de julio de 2014.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s. 24 y 26. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA O-10, N-66-O, SECTOR COELEMU – SAN IGNACIO - ÑIPAS", COMUNA DE RANQUIL, PROVINCIA DE ÑUBLE, REGIÓN DEL BIOBÍO.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 FEB 2015

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP. (TP)

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con JAIME SANTIAGO BUGMANN CASANUEVA, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de 22 de septiembre de 2014, Repertorio N° 9070-2014, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. 1.078, N° 925, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu correspondiente al año 2014, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 613, de 29 de julio de 2014, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$1.516.232.- a la orden de JAIME SANTIAGO BUGMANN CASANUEVA.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. VIII REGION – CONCEPCIÓN.

Saluda atentamente a Ud.

ficha 5571
contr. 233919

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO

Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP. (TP)

MAM/JVE/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 85467221

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

17 FEB 2015